

Rad No.: 25-240-147440

Barranquilla, 25/09/2025

Señor(a)
WENDY OCHOA
Calle 6 No. 3 – 104
Plato

Contrato: 17183690

Asunto: Verificación de Dirección.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 15 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. PLA 25-000298 relativa al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 6 No. 3 - 59 Piso 1 (*dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial*), nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que Certificado de Nomenclatura aportado, acredita la propiedad sobre un predio marcado como: Calle 6 No. 3 – 104 Barrio la Magdalena.

Que debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada el Certificado de Nomenclatura aportado por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que la nomenclatura correcta del inmueble es: Calle 6 No. 3 - 59 Piso 1 cómo registra en nuestro sistema comercial.

Así las cosas, le sugerimos acercarse a las oficinas de Planeación, con el fin de que valide la nomenclatura de su vivienda, y si es el caso, se actualice el certificado que nos aportó.

De acuerdo con lo anterior, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., darle trámite a su petición, hasta tanto nos aporte el certificado nomenclatura con la dirección que le corresponde al inmueble en comento, según su ubicación en terreno.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
231425416